

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 18 DE
DICIEMBRE DE 2018**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 9 de Enero de 2019 para la concesión de 2 puestos para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

RESOLVER

A favor de:

Nombre	Línea	Grupo
D. Francisco Javier Martín Sánchez	Estudios de investigación para elaborar y validar test diagnósticos, estrategias de intervención y marcadores pronósticos en patologías tiempo-dependientes y población vulnerable.	Patología de urgencias y emergencias
D. Miguel Sánchez García	Profilaxis de infección nosocomial y control y tratamiento de la respuesta inflamatoria.	Otros Grandes Sistemas. OGS.28

la convocatoria de intensificación de la actividad investigadora de fecha 18 de DICIEMBRE de 2018.

Todas las intensificaciones tendrán una duración de un año para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado, estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado.

En Madrid, a 11 de Enero 2019



D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC